## SOLICITUD DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

No. DE TRÁMITE:


CED. CAT.: 02-192-
FECHA 28 DE Abril DE 2022
NOMBRE
CALLE
COLONIA
REFERENCIA
 lsla Potrerus BiotuxpẩßRA:


LIC. DE CONSTRUCCION:
 TELÉFONO inicio AMPL.
planta baja
SUPERFICIE 1 er. NIVEL
SUPERFICIE 2do. NIVEL
SUPERFICIE 3er. NIVEL
SUPERFICIE 4o. NIVEL
TOTAL
alineamiento PRINCIPAL
SECUNDARIO

NUMERO OFICIAL
REGISTRO DE PLANO
LIC. DE USO DE SUELO
TOTAL DE PREDIO
$\square$ REG. $\square$

组 1433

DEPENDENCIA:
DEPARTAMENTO:
MESA:
No. LICENCIA:
EXPEDIENTE:

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
COORDINACION DE DESARROLLO URBANO 1843
545-A/2022

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION

## CFE GENERACION VI PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA $\qquad$ 28 DE ABRIL DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO CON CLAVE CATASTRAL NO: $\qquad$
 $\qquad$ Y SUPERFICIE DE: $\qquad$ M2 UBICADO EN C. KM 6 AL NORTE DE LA DESEMBOCADURA DEL RIO TUXPAN $\qquad$ COL. $\qquad$ ISLA DE LOS POTREROS, CONFORME AL ALINEAMIENTO NO. $\qquad$ DE FECHA: $\qquad$
 $\qquad$ -.
LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO A1-19182 LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE: $8,376.95 \mathrm{M} 2$ DE CONSTRUCCION DE CIMENTACIONES, $7,691.00 \mathrm{M} 2$ DE CASA DE MAQUINAS, $3,427.00 \mathrm{M} 2$ DE PLANTA DE TRATAMIENTO, 354.76 M 2 DE STG CUARTO ELECTRICO, 909.00 M 2 DE EDIFICIO CUARTO ELECTRICO, 545.00 M 2 DE EDIFICIO HIPECLORADO, 341.00 M 2 DE MV CUARTO ELECTRICO, 78.97 M 2 DE EDIFICIO ALCALIZACION, $1,144.59 \mathrm{M} 2$ DE EDIFICIO SF6 400 K Y 333.34 M 2 DE CASETA DE CONTROL, PARA CONSTRUCCION DE CENTRAL DE CICLO COMBINADO
QUE CONSTA DE 64 (SESENTA Y CUATRO) PZA(S) EN 2 (DOS) NIVEL (S) CON UN TOTAL DE 23,202.00_ M ${ }^{2}$; DE ACUERDO CON EL PROYECTO AUTORIZADO CON EL REGISTRO No. :_ 1844 QUE CONSTA DE 24 (VEINTICUATRO) PLANO(S) ELABORADOS Y RUBRICADOS POR EL PERITO RESPONSBLE DE OBRA ING. ALBERTO HERNANDEZ REYES QUIEN DEBERÁ EN TODO MOMENTO VERIFICAR QUE LA CONSTRUCCIÓN SE REALICE CONFORME A LO AQUÍ DISPUESTO.

ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERA INFORMAR A ESTA SUBDIRECCIÓN DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE $\qquad$ 36 (TREINTA Y SEIS) $\qquad$ MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.


[^0]
[^0]:    LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ
    H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz

    Av. Juárez Esq. Hernández y Hernández Col. Centro
    C.P. 92800

